

## EDITORIAL

**Dra. Sonia Carolina Ramírez**  
carolina.ramirez@sanmartin.edu.co

El tercer número de la REVISTA LEGALIS ET POLITICA en este año 2023, correspondiente a los meses septiembre/diciembre, va dirigido a la divulgación de trabajos desarrollados sobre: Digitalización, desarrollo tecnológico y derecho del trabajo. Debate bioético, cambio estructural en los modelos educativos, ingreso mínimo y realidad socioeconómica.

Partiendo de lo expresado, en este Vol. 2 No. 3 septiembre/diciembre, son puestos a disposición de la comunidad científica, los siguientes contenidos:

Como primer aporte, encontramos el trabajo intitulado “**Cambio estructural en los modelos educativos para la adquisición de conocimientos y mayores desarrollos tecnológicos**”. Escrito por Jesús Alfonso Arocha Rangel.

En el trabajo se resalta el valor del cambio estructural en los modelos educativos para la adquisición de conocimientos y mayores desarrollos tecnológicos. A los efectos de este, la metodología empleada se enfocó en una revisión documental bibliográfica en cuatro áreas centrales que guardan relación con la construcción de habilidades colectivas para el cambio de sistema, educación centrada en el estudiante, la mejora de la docencia y rendición de cuentas del profesorado y problemas, desafíos y lecciones de las reformas estructurales, utilizando la observación como técnicas de recolección de datos.

Seguidamente, es posible leer el artículo “**Ingreso mínimo mensual en Venezuela, entre la expectativa y la cruda realidad socioeconómica**”, escrito por José Ignacio Pernía.

Este artículo tiene como propósito analizar desde una revisión prospectiva el último incremento salarial decretado en Venezuela, su importancia, impacto o incidencia social e individual, a la luz de las expectativas de cada ciudadano, el colectivo en general y ante la situación económica que vive el país. Para la revisión se tiene presente lo que se define como ingreso mínimo mensual, incidencia individual y social, además de la situación económica, a los fines de poder plantear aportes que puedan enriquecer la activación

económica de la nación, con propuestas, diversas vías o caminos que hagan posible materializar los posibles proyectos, y porque no, cambiar la imagen sombría que parece cubrir al país, en razón de la realidad social.

Finalizan la socialización de este número Cristina Seijo, Virginia Bustamante, Cristina Mier y Alejandra Bustamante, quienes desarrollan el artículo **“Debate bioético conformado por una pluralidad de ideas y complejidad social, basados en un ser pensante”**.

Para las autoras, la bioética es la ética aplicada a todos los aspectos de la vida, en tal sentido, el trabajo incluye problemas éticos que tienen que ver con la vida en general. Explicando como en un principio esta disciplina comienza estudiando las implicaciones morales y sociales de las tecnologías que resultaban de los avances en el área de la salud, pero hoy en día, la bioética va más allá.

De igual forma, en el Prefacio de este número, el lector podrá hacer una inmersión en el tema: **“Desafíos para el derecho constitucional ante el inminente desarrollo tecnológico”**. En donde son revisados los aportes teóricos de Benlloch Domènech y Sarrión Esteve (2022) y Álvarez González (2023).

Finalmente, se expone la reseña bibliográfica, sobre el libro **“Digitalización, desarrollo tecnológico y derecho del trabajo: Nuevas perspectivas de sostenibilidad”**.

Esta obra escrita bajo la dirección de Enmaculada Marín Alonso, María Teresa Igartua Miró y Carmen Solís Prieto durante el 2022, en sus líneas expone los siguientes contenidos:

El trabajador y el lugar de trabajo atípico, el trabajador y el entorno virtual, la protección social de los trabajadores en las plataformas digitales en España, protección social de los trabajadores en las plataformas digitales en la Unión Europea; el gran reto del trabajo en los entornos digitales, los nómadas digitales como fenómeno internacional de la digitalización en el trabajo, entre otros temas de igual interés.